



*ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS BARRERAS TÉCNICAS EN EL SECTOR
FRUTÍCOLA PARA EL MERCADO DE LA UNIÓN EUROPEA*

AUTORES:

*ALEJANDRA DURÁN GIRALDO
NATHALIA RODRÍGUEZ ZUÑIGA*

DIRECTOR DEL PROYECTO:

RAFAEL ANTONIO MUÑOZ AGUILAR

*UNIVERSIDAD ICESI
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
SANTIAGO DE CALI
2015*

TABLA DE CONTENIDO

ABSTRACT	5
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1 Formulación del problema	11
1.2 Sistematización del problema.....	12
2 OBJETIVOS	13
2.1 Objetivo general	13
2.2 Objetivos específicos.....	13
3 MARCO TEÓRICO	14
3.1 EL VALLE DEL CAUCA, UNA TIERRA DE FRUTAS.....	14
3.1.1 Caracterización frutícola del departamento	15
3.1.2 Las frutas y el comercio exterior	16
3.1.3 Oportunidades y retos para el mercado frutícola del Valle del Cauca	16
3.1.4 Preferencias del mercado de la Unión Europea.....	17
3.1.5 Frutas que se producen en el Valle del Cauca y que importa la Unión Europea	19
3.1.6 Zonas frutícolas potenciales	23
3.2 EL MERCADO FRUTÍCOLA EN LA UNIÓN EUROPEA	25
3.2.1 Tendencias del mercado frutícola de la Unión Europea	25
3.2.2 Canales de distribución para frutas frescas en la Unión Europea.....	26
3.2.3 Impacto de las frutas del Valle del Cauca sobre la Unión Europea	27
3.3 BARRERAS TÉCNICAS DE LA EXPORTACIÓN FRUTÍCOLA DEL VALLE DEL CAUCA HACIA LA UNIÓN EUROPEA	29
3.3.1 Principales Barreras Técnicas que restringen la Maximización del beneficio para el Valle del Cauca de la relación comercial con la Unión Europea	30
CONCLUSIONES	37
BIBLIOGRAFÍA	39

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Países exportadores de fruta a la Unión Europea	18
Tabla 2: Principales departamentos de origen de las exportaciones de frutas frescas de Colombia a la Unión Europea.....	18

LISTA DE FIGURAS

Figura 1-1: Comercio Bilateral entre Colombia y la Unión Europea	9
Figura 1-2: Importaciones de la Unión Europea desde Colombia en 2013	10
Figura 3-1: Estratificación de la potencialidad productiva agrícola	23
Figura 3-2: Clasificación frutícola de acuerdo a condiciones climáticas	24

ABSTRACT

This work aims to generate an informative guide for the fruit enterprises and entrepreneurs, about the increase of tropical fruits in the consumption bundles of European marketing; acknowledging the exportation opportunities for the Colombian horticultures, specially the ones in Valle del Cauca, a state department rich in fertile and fruit productive grounds. In the same way, it pretends to recognize the matter of the commercial agreement between Colombia and the European Union, showing the economical growing and improvements in the balance of trade that this brings to the country.

KEY WORDS: *Trade agreement, Colombia, UE, balance of trade, exports, foreign trade, fruit sector, tropical fruits, tariff, technical barriers.*

RESUMEN

A través de este trabajo, se busca generar una guía informativa para las empresas y emprendedores del sector frutícola, sobre el incremento de la inclusión de frutas tropicales en las cestas de consumo de los mercados europeos; reconociendo de esta manera, la oportunidad de exportación que se abre para los productores hortofrutícolas colombianos, en especial a los del Valle del Cauca, un departamento rico en tierras fértiles y potencial productor de frutas tropicales. De igual manera, se pretende reconocer la importancia del acuerdo comercial entre Colombia y la Unión Europea, mostrando las oportunidades de crecimiento económico y mejoras en la balanza comercial que éste trae al País.

PALABRAS CLAVE: Acuerdo comercial, Colombia, Unión Europea, balanza comercial, exportaciones, comercio exterior, sector frutícola, frutas tropicales, arancel, barreras técnicas.

INTRODUCCIÓN

Favorecido por los tratados de libre comercio, y el incremento de consumo internacional de frutas tropicales, según lo informa el director del Programa de Transformación Productiva, PTP, hacia el año 2013, Colombia aspira a convertirse en uno de los principales países exportadores de frutas y hortalizas, a través del Valle del Cauca, una tierra que “es mucho que caña de azúcar”.

Productos como el ají de tabasco, consumido principalmente en Estados Unidos, no solamente es producido en México; en promedio unas 180 toneladas al año de esta variedad junto con la cayena y el habanero, son producidos en suelos vallecaucanos. Lo mismo sucede con otros productos, como la nuez de macadamia, cuyos cultivos se dan de manera silvestre en Hawai. Este fruto es cosechado en cinco municipios del Valle del Cauca y es apetecido por consumidores Estadounidenses así como en lugares más lejanos, tal es el caso de Hong Kong. La pitaya y el bananito son dos ejemplos más de productos de origen Valle Caucano que incursionan con éxito en los mercados internacionales y demuestran que el Valle del Cauca es una región con un enorme potencial agrícola.

“Las condiciones agroclimáticas del departamento son las mejores del país. Esta es una región que tiene desde climas cálidos como los del nivel del mar, aptos para frutas tropicales como el chontaduro, hasta los de 2.800 metros de altura, óptimos para producir aguacate o mora”, explica Javier Orozco Ávila, director de Corpoica en la región.

El campo regional ha sido “abonado” con inversiones en tecnología y mecanismos de asociatividad entre agricultores; y esta es una de las razones adicional a la fertilidad de

las zonas planas y laderas, por las cuales los productos del Valle del Cauca han podido llegar a los mercados no sólo estadounidenses sino chinos y europeos también.

En año 2014, Julio César Toro, investigador de Corpoica, asegura que la productividad del Valle en frutas es mayor que la media nacional. “Mientras en el Valle estamos en 23,7 toneladas de frutas por hectárea cultivada, el promedio nacional es de 16 toneladas por hectárea, lo que demuestra que no sólo en caña de azúcar el Valle es eficiente”.

El mercado de la Unión Europea, es considerado como una de los principales espacios donde los productores y comercializadores vallecaucanos de productos frutícolas, podrán explotar su potencial exportador; pues el fácil consumo, el buen sabor y el alto valor nutritivo que las frutas tropicales frescas contienen, caracterizan la importancia y la creciente tendencia sobre el consumo, que se ha observado en el comportamiento de los consumidores de la Unión Europea. Dicha importancia se ve reflejada en la entrada de países exportadores y el aumento de sus niveles de producción, lo cual ha convertido a las frutas tropicales en un importante sector económico y aún con mucho potencial por desarrollar.

En lo que se refiere al mercado de la Unión Europea, éste está dominado por el comercio de tipo detallista con una distribución moderna, bajo la forma de hipermercados y supermercados. Dichas modalidades de distribución tienen un control de aproximadamente entre el 50% y el 75% de las ventas al detalle (Secretaría General de la Comunidad Andina). La calidad de los productos para este mercado, estará determinada por los siguientes aspectos:

- Normalización de los productos.
- Calidad gustativa.

- Calidad sanitaria
- Reciclado de empaque y su tratamiento base de productos químicos.

La comercialización de frutas tropicales en el mercado europeo es realizada principalmente por grandes redes de distribución, caracterizadas por su organización e infraestructura gigantesca de almacenaje y medios de distribución rápidos al distribuidor detallista.

El ingreso de productos frutícolas a la Unión Europea, en general, se hace vía marítima y aérea; sin embargo por motivos logísticos y de costos, la modalidad marítima es más usada. No lo que se refiere al transporte aéreo, éste es empleado para el transporte de frutas perecederas o en aquellos países que no disponen de logística marítima.

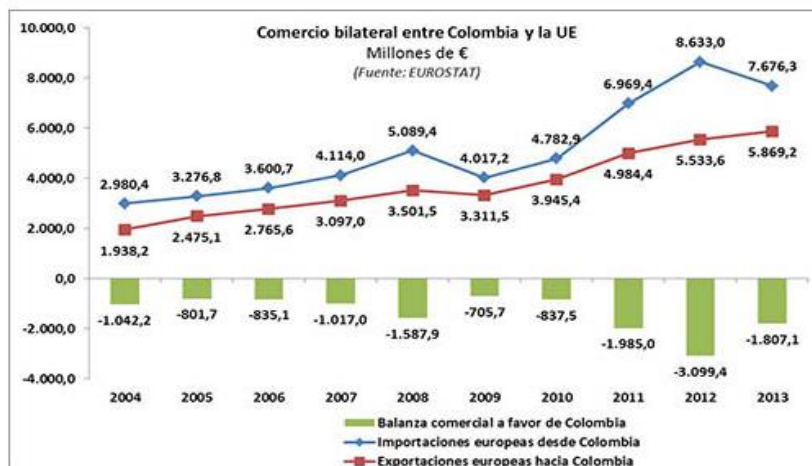
Las frutas tropicales que son transportadas mediante la modalidad marítima, llegan en su mayoría a los principales puertos Europeos de países como Francia, Holanda, Alemania, Italia y Reino Unido, los cuales tienen una logística muy bien desarrollada. Cabe resaltar que de las importaciones de frutas que realizan estos países mencionados, parte son reexportadas al resto de Europa. Una vez llegan los productos a los puertos o aeropuerto; estos son llevados hacia los centros de distribución que tienen los países importadores; un ejemplo de ello es la red MERCA, en España que funciona como centro de acopio y distribución a los detallistas (supermercados e hipermercados).

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante los últimos años, las relaciones comerciales entre Colombia y la Unión Europea, se han fortalecido, tanto así, que la Unión Europea es considerada como el segundo mayor socio comercial de Colombia, después de Estados Unidos; representando aproximadamente un 15% del comercio colombiano con el mundo. En el año 2013, esta relación comercial alcanzó niveles superiores a € 13 billones, en tanto que hubo exportaciones colombianas de € 7.676 millones, consistentes principalmente en productos agrícolas y bienes primarios. Por su parte, la importación colombiana de mercados de la Unión Europea alcanzó aproximadamente un monto de € 5.869 millones, consistentes principalmente en bienes manufacturados.

Tal y como puede ser observado en el siguiente gráfico, las relaciones comerciales entre Colombia y la Unión Europea, han mostrado tener un comportamiento ascendente, desde el año 2004, hasta e 2013; es importante tener en cuenta que las importaciones europeas desde Colombia, se sitúan en niveles superiores a las exportaciones europeas hacia Colombia, lo que manifiesta un superavit comercial, resultante de este acuerdo bilateral.

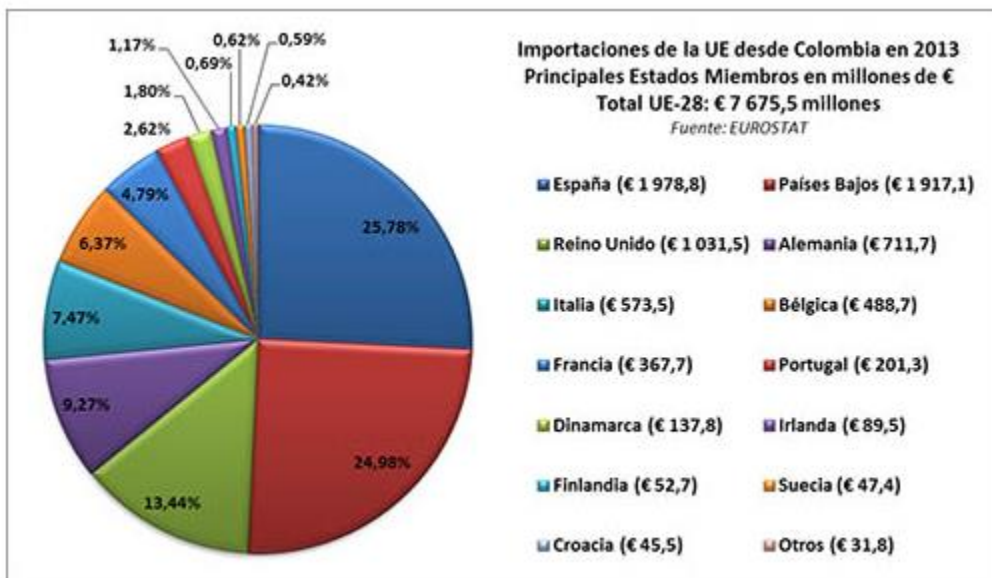
Figura 1-1: Comercio Bilateral entre Colombia y la Unión Europea



Fuente: Delegación de la Unión Europea en Colombia.

En lo que se refiere a las importaciones europeas de productos colombianos, para el año 2013 los principales productos de exportación fueron aceites de petróleo y carbón (72.56%), banano y otras frutas (10.57%), café (4.79%) y flores (1.61%). Los principales países a los cuales Colombia exportó sus bienes en 2013 fueron España (25.78%), Países Bajos (24.98%), Reino Unido (13.44%), Alemania (9.27%) e Italia (7.47%); así como se observa en la siguiente gráfica.

Figura 1-2: Importaciones de la Unión Europea desde Colombia en 2013



Fuente: Delegación de la Unión Europea en Colombia.

Dado que el banano y otras frutas, ocupan el segundo rubro de mayor peso en las importaciones de la Unión Europea de productos colombianos, con una representación del 10,57% sobre el total de las importaciones, y teniendo en cuenta que la importación de este tipo de productos se enfrenta a diferentes barreras arancelarias y no arancelarias (los cuales se destacan los limitantes fitosanitarios, las restricciones del mercado y otros

aspectos técnicos), el principal propósito de este trabajo radica en el análisis del impacto de las barreras técnicas en el sector frutícola para el mercado de la Unión Europea.

Como ha sido mencionado anteriormente, Colombia se ha dado a conocer al resto del mundo, como un país productor de bienes agrícolas, lo que le ha permitido permear el mercado de la Unión Europea. El valle del Cauca, juega un papel importante en el creciente desarrollo de este sector del país, pues presenta un mayor potencial productivo debido a su condición fisiográfica. Esto ha ocasionado la conformación de un núcleo productivo que ha determinado la especialización frutícola como uno de los principales factores que jalona no sólo el crecimiento de la economía vallecaucana sino también de todo el país.

Una vez expuestas las características comerciales entre Colombia y la Unión Europea, e identificando además la bonanza del sector frutícola vallecaucano, se plantea un análisis de la factibilidad y el beneficio económico de abastecer los mercados de la Unión Europea con bienes agrícolas del Valle del Cauca. Por ello, es importante realizar un análisis detallado de las principales barreras que actualmente impiden la potencialización del sector de bienes agrícolas, específicamente, de las frutas producidas en el Valle del Cauca, en el mercado de la Unión Europea.

1.1 Formulación del problema

Conociendo el creciente desarrollo que ha experimentado el sector frutícola del Valle del Cauca, vale la pena preguntarse de manera general, ¿Cuáles son las barreras técnicas que impiden la entrada de las frutas provenientes del Valle del Cauca, al mercado de la Unión Europea?

1.2 Sistematización del problema

¿Cuáles son las frutas que abastecen la demanda del mercado de la unión europea que se producen en terreno vallecaucano bajo el estándar requerido que satisface las necesidades de dicho mercado?

¿Cuáles son los aspectos que impiden que el abastecimiento del mercado frutícola de la Unión Europea, tenga mayor participación de bienes Vallecaucanos?

¿Por qué el mercado de la Unión Europea no importa las frutas desde Colombia aprovechando sus acuerdos comerciales previamente establecidos?

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Analizar las restricciones no arancelarias del sector frutícola del Valle del Cauca, identificando las barreras técnicas que retrasan el dinamismo de la relación comercial entre Colombia y la Unión Europea, específicamente, aquellas que impiden que el sector frutícola vallecaucano se potencialice en el mercado europeo.

2.2 Objetivos específicos

1. Identificar cuáles de las frutas que se producen en el territorio vallecaucano hacen parte de las cestas de consumo de los mercados de la Unión Europea, a fin de analizar la factibilidad de abastecer dichos mercados con productos frutícolas del Valle del Cauca.
2. Analizar el impacto que tienen las frutas del Valle del Cauca sobre el mercado de la Unión Europea.
3. Analizar las principales barreras técnicas que actualmente restringen la maximización del beneficio para el Valle del Cauca de la relación comercial con la Unión Europea, a través de la potencialización de la exportación de frutas.

3 MARCO TEÓRICO

La oportunidad de la agroindustria vallecaucana en la Unión Europea es grande, y las frutas y hortalizas en el 2011 vislumbraron una clara oportunidad en 15 de los 27 países miembros de la Unión Europea, es por esto que el Valle del Cauca puede impactar positivamente el mercado europeo al aprovechar sus amplios terrenos propensos a la cosecha, su condición climática que facilita la siembra, y otras condiciones que tiene a su favor para explotar quizás una ventaja competitiva.

Porter (2007) argumenta que la ventaja competitiva surge fundamentalmente del mejoramiento, la innovación y el cambio; es por esto que si el Valle del Cauca logra generar mejoras tecnológicas, optimizaciones en sus procesos productivos, mejoras en la productividad de la mano de obra y nuevos métodos para competir contra sus principales rivales de exportación de frutas podría consolidarse en el mercado internacional como un productor fuerte de frutas. El mejoramiento constante de este sector económico del departamento garantiza el mantenimiento de dicha ventaja, y para esto debe desarrollar y orientar sus estrategias al enfoque internacional contrarrestando las desventajas particulares y conectándose con el mercado internacional como si fuera el mercado nacional.

3.1 EL VALLE DEL CAUCA, UNA TIERRA DE FRUTAS

El valle del cauca es considerado como una “tierra de frutas”, esto se refleja en la potencialidad de una región que además de contar con excelentes condiciones climáticas y de suelo, cuenta con una “tradición productora”, una cultura de consumo y transformación agroindustrial de frutales, un importante acumulado de capital humano en diversos campos y un nivel de utilización e innovación de tecnología especializada en el

sector frutícola, un sector en continuo desarrollo según lo informa el Plan Frutícola Del Valle Del Cauca (PFVC).

El sector frutícola ha sido priorizado como una de las apuestas estratégicas de la Agenda Interna de Competitividad del Valle del Cauca, un proceso mediante el cual se realizó la selección de los sectores claves de la economía regional con base a su contribución al crecimiento económico.

3.1.1 Caracterización frutícola del departamento

El Valle del Cauca es el departamento número uno en producción de frutas en Colombia, con un total de 28.192 hectáreas de producción en el año 2004, lo que representa aproximadamente 669.184 toneladas de fruta fresca. En el ámbito nacional, ésta región representa un 12,7% del área cultivada con frutas en Colombia para el mismo año. Es importante destacar, que el departamento del Valle del Cauca es reconocido por su liderazgo en el uso de tecnología, lo que constituye la razón por la que sus cultivos de cítricos como la guayaba, guanábana, papaya, piña y maracuyá, alcanzan los más altos rendimientos a nivel nacional.

Según el informe estadístico de la Cámara de comercio de Cali, en su reporte sobre Gerencia de Desarrollo Regional y de Competitividad, para el año 2010, el Valle del Cauca cuenta con un total de uso de suelo de 884.168 hectáreas en actividades agrícolas. Con respecto a la superficie en uso agrícola del departamento, el 77.2% corresponde a cultivos permanentes, mientras que el 11.3% a transitorios.

En el año 2012, la producción de frutas en el territorio vallecaucano alcanzó las 353.989 toneladas, cifra que ubicó al departamento como el segundo productor de frutas de Colombia con una participación del 10% en el total de la producción nacional. Para este mismo año Antioquia se reconoce como el productor frutícola número uno con una representación del 32.8% sobre el total de la producción nacional.

Los cultivos de frutales en el valle del cauca cuentan con una gran diversificación; en el año 2012, el 23.3% de ellos correspondía a cultivos cítricos, seguidos del cultivo de banano con una participación de 21.5%, la piña con una participación de 15.6%; sumado a ello se registró una importante producción de papaya, representando el 9.3% y finalmente el 9.1% de la participación la ocupó el chontaduro.

3.1.2 Las frutas y el comercio exterior

En el año 2013 las exportaciones Colombianas de frutas sumaron USD 827.7 millones. Se reporta una alta concentración de las exportaciones colombianas en banano; éste producto representó el 91.4% del total de las exportaciones de frutas. Para el caso vallecaucano, específicamente, las exportaciones de frutas sumaron USD 1.1 millones, con un crecimiento de 28.3%, en comparación al 2012. Para este departamento, las ventas estuvieron concentradas en limón Tahití (40.9%),, frutos secos (26.1%), mangos (9.9%) y maracuyá (6.6%).

3.1.3 Oportunidades y retos para el mercado frutícola del Valle del Cauca

El mercado mundial de las frutas frescas, pasó de 80 mil millones en 2008 a aproximadamente 99 mil millones en 2012. La estimación hacia el 2014 fue un incremento

del 24%. El crecimiento de este sector, está impulsado por la dinámica del consumo en los países de mayor desarrollo, los cuales demandan en promedio el 50% de los países productores.

Por otro lado, el mercado internacional de frutas exóticas ha manifestado una demanda creciente, para el año 2012, la demanda de frutas tropicales alcanzó USD 9.1 billones.

3.1.4 Preferencias del mercado de la Unión Europea

Teniendo en cuenta que lo anterior surge *“Por medio del Decreto 358 del 16 de agosto del año 2006 la Gobernación del Valle del Cauca, en conjunto con ASOFRUCOL propone, como una de sus políticas de desarrollo agrícola, el Plan Frutícola del Valle del Cauca, al cual definió como PLAN DE CONSOLIDACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL HORTOFRUTÍCOLA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DEL 2006 AL 2016.”* se espera con base a las proyecciones del nombrado plan de consolidación, que la producción del Valle del Cauca pueda abastecer el mercado nacional y extranjero hasta el 2016.

En este punto es importante conocer las preferencias frutícolas del mercado de la Unión Europea para poder identificar aquellas frutas producidas en el Valle del Cauca que pueden abastecer dicho mercado.

De acuerdo a investigaciones realizadas por el DANE el consumo de frutas frescas en la Unión Europea ha aumentado en los últimos años como consecuencia de la creciente conciencia sobre el consumo de productos saludables que se ha desarrollado a nivel mundial, debido a esto, los consumidores se han empeñado en encontrar nuevas frutas que satisfagan sus necesidades, lo que ha ocasionado que las frutas tropicales como el

maracuyá, uchuva, gulupa, granadilla, tamarillo, baby banana, aguacate hass y pitahaya, entre otros, alcancen nuevos mercados.

En el 2011, las importaciones de frutas frescas por parte de la Unión Europea alcanzaron un valor de US\$32.296 millones. Colombia ocupó el puesto 27 como proveedor. Los primeros 10 países exportadores de frutas frescas de la Unión Europea fueron: España, Italia, Estados Unidos, Holanda, Sudáfrica, Turquía, Chile, Alemania, Francia, y Brasil, tal y como puede ser observado en la siguiente tabla.

Tabla 1: Países exportadores de fruta a la Unión Europea

País de origen	Participación (2013)
<i>España</i>	22%
<i>Italia</i>	8%
<i>Estados Unidos</i>	8%
<i>Países bajos (Holanda)</i>	7%
<i>Sudáfrica</i>	6%
<i>Turquía</i>	6%
<i>Chile</i>	4%
<i>Alemania</i>	4%
<i>Francia</i>	4%
<i>Brasil</i>	3%
<i>Otros</i>	30%

Fuente: Trademap y elaboración propia.

Como bien se ha dicho, gracias a una serie de condiciones climatológicas y de suelo, Colombia puede ofrecer en distintas y variadas épocas del año una gama de frutas frescas y hortalizas que satisfacen los gustos de los consumidores del mundo.

El Valle del cauca se posiciona como el quinto departamento colombiano en capacidad de exportar a la Unión Europea (US\$FOB 2013).

Tabla 2: Principales departamentos de origen de las exportaciones de frutas frescas de Colombia a la Unión Europea

Principales departamentos de origen de las exportaciones de frutas frescas de Colombia a la Unión Europea	
<i>Departamento</i>	<i>US \$ FOB 2013</i>
<i>Cundinamarca</i>	\$ 26.161.075
<i>Bogotá</i>	\$ 14.102.623
<i>Antioquia</i>	\$ 6.146.545
<i>Cesar</i>	\$ 27.360
<i>Valle del Cauca</i>	\$ 165.122
<i>La Guajira</i>	\$ 45.360
<i>Bolívar</i>	\$ 1.360
<i>Atlántico</i>	\$ 52.151
<i>Santander</i>	\$ 252.977
<i>Magdalena</i>	\$ 181.197
<i>Otros</i>	\$ 158.239
TOTAL	\$ 47.294.009

Fuente: DANE y elaboración propia

Los países de la Unión Europea son los mayores consumidores de fruta del mundo, lo que le garantiza a Colombia una puerta de entrada a dicho mercado y una constante oportunidad de mejorar su oferta de frutas, ya que gracias al alto poder adquisitivo de los habitantes de esa zona tienen una alta disposición a experimentar con nuevos sabores.

3.1.5 Frutas que se producen en el Valle del Cauca y que importa la Unión Europea

A continuación se presentan caracterizadas aquellas frutas que se producen en el territorio Vallecaucano y que son demandadas por el mercado de la Unión Europea.

- **Piña:** Existen distintos tipos de piña: Manzana, Cayena Lisa y Perolera. El requerimiento hídrico para este cultivo es de 1200-2000 mm/año. Su rendimiento es de 80 toneladas por hectárea. Normalmente se cosecha en tierras con altitud de 500 a 1200 msnm. Su cosecha se inicia a los 18-20 meses a partir de la siembra. Puede durar en almacenamiento hasta 4 semanas a temperaturas entre nueve y catorce grados centígrados en un 50% de su estado de maduración.

- **Aguacate:** El cultivo del aguacate se da en clima de temperaturas entre 13 y 30 grados centígrados. La altitud del cultivo determina el tipo de aguacate que se obtendrá de la siembra. Entre cero y 1300 metros sobre el nivel del mar (msnm) se dan aguacate Antillana y Trapp (variedades antillanas); desde 800 msnm hasta 1800 msnm se da aguacate Booth, Trinidad y Hass, mayormente conocidos como aguacates de guatemaltecas o híbridos; desde 1500 msnm hasta los 2500 msnm (máxima altitud del cultivo) se da aguacate de tipo Fuerte y Nabal (conocidos como variedades Mexicanas). La cosecha se distribuye de acuerdo a las variedades. Las variedades antillanas se cosechan entre abril y julio, las variedades guatemaltecas entre agosto y diciembre, finalmente las variedades mexicanas se dan entre diciembre y abril. El valle del Cauca funciona como zona abastecedora de injerto.
- **Guayaba:** Esta fruta se da en almácigos durante 12 meses. La semilla germina a las 7 u 8 semanas. Uno de estos árboles produce entre 20 y 30 kilogramos al año. Existen distintos tipos de razas: Común (pulpa roja y blanca) e introducidas (pera, manzana (del sudoeste asiático) y coronilla); el almacenamiento debe darse en temperaturas de cinco y diez grados centígrados. La altitud de los cultivos es hasta 1800 msnm. Las zonas de abastecimiento para Cali son Velez, Barbosa, y Guatava (Santander) y Pitalito (Huila). La pérdida postcosecha de esta fruta se calcula alrededor del 25%. El empaque son cajas de madera de 12-14 kilogramos.
- **Mango:** El requerimiento hídrico para el cultivo del mango es de 1500 mm anuales. La cosecha se da entre tres y cuatro años de plantado en el sitio definitivo. La altitud del cultivo son 800 msnm. El rendimiento de la cosecha está calculado en 20 toneladas por hectárea en el caso de las variedades mejoradas, 30 toneladas

por hectárea para variedades nativas, y entre 10 y 16 toneladas por hectárea para variedades finas o introducidas con árboles de 10 a 14 años de plantados.

- **Papaya:** La cosecha se inicia a los ocho meses después del trasplante. El requerimiento hídrico se da entre 1000 y 2500 mm al año. La altitud máxima es 1350 msnm. *“El rendimiento de la producción por año es de 30-40 frutas por planta, en su primer año de cosecha y dependiendo de la variedad producirá alrededor de 35 kilos de fruto y de 20-30 kilogramos en los años siguientes”¹.*
- **Maracuyá:** Existen dos tipos de maracuyá (amarillo y purpureo) pero en el caso Colombiano solo se puede hablar del cultivo de maracuyá amarillo. El maracuyá no se coge de la planta, se recoge del suelo; esta práctica garantiza un grado de madurez que permite alcanzar niveles de grado BRIX que demandan los mercados internacionales para el jugo de exportación. La cosecha se da ocho meses después del trasplante y se distribuye en la zona norte entre febrero y mayo el 15%, entre junio y agosto el 36% y entre septiembre y octubre el 14%, finalmente entre noviembre y enero el 35%. La recolección del maracuyá se hace diaria y manualmente con guantes de fique para proteger al personal. Como el maracuyá es un arbusto de hábito trepador, requiere de un tutor para poder enredarse y lograr un buen desarrollo. Prácticas como el amarre, deschuponas, podas de formación, aplicaciones foliares, aplicaciones preventivas, abonamientos y control de malezas, hacen parte de aquella cultura de cultivos necesarios para obtener cultivos de alta calidad. El maracuyá es un cultivo de clima caliente húmedo, es por esto que la climatología del Valle del Cauca es óptima para este cultivo el ciclo vegetativo del cultivo en dichas condiciones del valle tiene un tiempo de 18 meses,

¹ Secretaria de Agricultura y Pesca, Grupo sistemas de información. Recuperado el día 14 de abril de 2015, de www.valledelcauca.gov.co/agricultura/descargar.php?id=967

de los cuales los primeros seis meses corresponden al desarrollo y levante de las plantas hasta los alambres, los siguientes 12 meses se reparten en dos cosechas grandes, cada una de dos meses intercaladas con dos periodos de travesía o mitaca (cosecha pequeña).

- **Uchuva:** El PH requerido para el cultivo de esta fruta son suelos con reacción neutra y su requerimiento hídrico es de 600 mm por año. Se requiere un sistema de soporte para su cultivo. La cosecha se da a partir del quinto mes de plantada en sitio definitivo con un rendimiento entre 15 y 20 toneladas por hectárea.
- **Pitahaya-Pitaya:** Existen dos variedades de pitaya: pitaya roja y pitaya amarilla. La cosecha se inicia a los 7 años cuando se propaga por semilla y a los 2 años cuando se propaga asexualmente. La distribución de esta se da de junio a septiembre y de diciembre a marzo. La pitaya debe almacenarse en refrigeración a 10°C. La vida útil del cultivo es de 10 años.
- **Plátano macho:** Las variedades de plátano macho son: Dominico, Dominico-Harton, Harton Enano. La vida útil de la siembra es de 5 a 10 años. La cosecha en clima cálido (28°C) se da entre 10-12 meses, con un rendimiento de 14,2 kilogramos por racimo, y en clima medio (22°C) de 16-18 meses, con un rendimiento de 16,4 kilos por racimo. La distribución de la cosecha se da cada 15-18 meses.
- **Banano:** Al igual que el aguacate, dependiendo de la altitud del cultivo se pueden dar distintas variedades o injertos. El banano bocadillo o baby banana, y el banano cavendish se da hasta los 1600 msnm, mientras que, el banano gross michel hasta 2000 msnm. La temperatura mínima son 16 grados centígrados. La cosecha del banano se da cada 15 o 18 meses y su rendimiento a partir del segundo año es

de 18 toneladas, y a partir del tercer año de 27 toneladas por hectárea. Las condiciones de almacenamiento consisten en temperatura entre nueve y 14 grados centígrados, empacados en guacal de madera de 30 a 42 kilogramos. La principal zona de abastecimiento del Valle del Cauca es Cali. El consumo per cápita de este fruto es 1,5 kilogramos al año.

-

3.1.6 Zonas frutícolas potenciales

Con el propósito de realizar un mapeo de las frutas vallecaucanas que satisfacen los mercados de la Unión Europea, a continuación se presenta un tabulado de estratificación de pendientes entre 0 y 40% y su potencialidad de productividad agrícola.

Figura 3-1: Estratificación de la potencialidad productiva agrícola

0-3	Tierras cultivables, suelos profundos, grados ligeros de erosión, diversidad de cultivos potenciales. Zonas aptas para mecanización, cultivos limpios, semilimpios. Se requieren mínimas prácticas integrales de manejo y conservación de suelos y aguas.
3-12	Terrenos ligeramente ondulados y ondulados, suelos moderadamente profundos, Grados ligero a moderado de erosión. Aptos para cultivos limpios y semilimpios. Labranza mínima. Se incrementan prácticas integrales de manejo y conservación de suelos y aguas.
12-25	Terrenos fuertemente ondulados a quebrados. Suelos moderadamente profundos. Grados de erosión moderado a severo. Gama de cultivos limitada, preferiblemente cultivos densos. Exigente en prácticas de manejo y conservación de suelos y aguas.
25-40	Terrenos fuertemente quebrados a escarpados. Cultivos que den cobertura de semibosque. Grados de erosión severa a muy severa. Labranza mínima a cero. Prácticas muy exigentes y permanentes en manejo y conservación de suelos y aguas.

Fuente: Universidad Nacional- Seccional Palmira

La zonificación frutícola en el Valle del Cauca, depende de varios aspectos que definen la competitividad del cultivo para cada zona; estos aspectos son principalmente: Tradición productiva, la disponibilidad agroclimática, el mercado, la infraestructura y la tecnología requerida. Adicionalmente, es necesario considerar los requerimientos de temperatura y precipitación, tal como será mostrado en la siguiente tabla donde se agrupan los frutales de acuerdo a las condiciones climáticas.

Figura 3-2: Clasificación frutícola de acuerdo a condiciones climáticas

Temperatura (°C)				Precipitación (mm)				Grupo de cultivos
0-12	12-18	18-24	>24	0 1.000	1000 1.500	1500 2.000	> 2.000	
								Uchuva, y tomate de árbol
								Aguacate
								Mora, lulo, aguacate, curuba, granadilla
								Lulo, granadilla
								Melón
								Aguacate, guayaba, melón, papaya, mango, piña, naranja, uva
								Aguacate, banano, guayaba, papaya, pitaya, naranja
								Banano, guayaba, papaya, naranja
								Aguacate, guanábana, guayaba, maracuyá, papaya, mango, piña, naranja
								Aguacate, banano, guanábana, guayaba, maracuyá, papaya, naranja,
								Banano, borojó, guayaba, papaya, naranja, chontaduro

Fuente: lineamientos para la especialización hortofrutícola del Valle del Cauca 2002.

3.2 EL MERCADO FRUTÍCOLA EN LA UNIÓN EUROPEA

A diferencia de lo que sucede con las frutas conservadas, el consumo de frutas frescas en la Unión Europea, ha manifestado un alza durante los últimos años, según lo reporta Procolombia, en su informe de oportunidades del acuerdo comercial Colombia- Unión Europea. En general, el incremento de frutas que se ha registrado por parte de los consumidores europeos se deriva principalmente de la tendencia generalizada de los consumidores por incursionar en el consumo de productos saludables.

De acuerdo a esta nueva tendencia y en la búsqueda de nuevos sabores en productos frutícolas, ha llevado a los miembros de estados occidentales y meridionales a consumir en mayor proporción frutas exóticas a precios accesibles; no obstante, en estados septentrionales y algunos occidentales el consumo más generalizado es el de frutas tropicales.

Beneficiados por la globalización y con ello conocimiento de nuevas culturas, se ha impulsado significativamente en el mercado europeo, el consumo de variedades de frutas nuevas y poco convencionales, tales como: Maracuyá, gulupa, uchuva, baby banana, tamarillo, pitahaya, aguacate hass, granadilla, y otras frutas.

3.2.1 Tendencias del mercado frutícola de la Unión Europea

Los estudios realizados por Procolombia y las estadísticas mundiales, demuestran que las tendencias en el mercado internacional sugieren que los países de la Unión Europea son los mayores consumidores de fruta en el mundo. Como se mencionó anteriormente,

el mercado europeo ha incursionado progresivamente en la tendencia generalizada al consumo de productos hortofrutícolas y a la búsqueda de estilos de vida saludables.

En general, las importaciones de frutas frescas se concentran principalmente en países como: Holanda, Alemania, Francia, Bélgica y Reino Unido donde hay un importante número de consumidores. Sin embargo, también hay una distribución importante hacia el resto del continente en mercados como Dinamarca, Finlandia, Polonia, Portugal, Suecia, Italia, España entre otros.

En beneficio al acceso que tienen los diferentes productos al mercado europeo, y gracias a su alto poder adquisitivo y a la disposición para experimentar nuevos sabores; las grandes ciudades y los centros urbanos son los que presentan un mayor nivel de consumo frutícola.

En diciembre de 2014 según el boletín técnico del DANE las exportaciones colombianas con destino a los países miembros de la Unión Europea tuvieron una participación del 15.5% de los cuales los frutos comestibles, cortezas de agrios y melones contaron con una participación del 1.6%.

Estas exportaciones de frutas y frutos comestibles de Colombia hacia la Unión Europea (clasificación según arancel de aduanas) tuvieron un incremento del 70.17% del 2013 al 2014 lo que evidencia y apoya la actual tendencia por el consumo de este tipo de productos.

3.2.2 Canales de distribución para frutas frescas en la Unión Europea

El canal de distribución para frutas frescas en la Unión Europea, se basa principalmente en las agentes encargadas de comprar la fruta a los productores directamente para

posteriormente distribuirla en supermercados mayorista y minoristas, tiendas especializadas, centros de distribución local, restaurante y hoteles.

Adicionalmente los distribuidores se encargan de otras labores relacionadas al mantenimiento y procesos del producto como la maduración, el almacenamiento y la preparación de la mercancía para luego ser re-exportada a otros países, generalmente dentro de la misma Unión Europea.

Dentro de la categoría con mayoría de departamentos en participación, se encuentran aquellos frutales vallecaucanos que satisfacen las preferencias del mercado de la Unión Europea: aguacate, guayaba, piña, melón, papaya, naranja y vid. Esto es un factor importante para la potencialización comercial de estas frutas, ya que la producción de ellas, cuenta con el mayor terreno de área potencial sobre el resto de las frutas del Valle del Cauca, específicamente con 236.116 (ha).

3.2.3 Impacto de las frutas del Valle del Cauca sobre la Unión Europea

Las frutas del Valle del Cauca se ajustan en exquisitez a las preferencias del mercado de la Unión Europea lo que le brinda a este departamento la posibilidad de dar a conocer los frutos de su producción en el amplio mercado de la Unión Europea y sacarle el máximo provecho al actual tratado existente entre ambas partes.

La capacidad productiva del departamento ha desarrollado altos estándares, especialmente en el sector agroindustrial; los frutales del Valle del Cauca se consolidan como sectores de apuesta regional ya que se evidencian como oportunidades claves de negocio para garantizar el crecimiento económico del departamento y la nación.

En el 2012 la participación del comercio en el PIB del departamento y de la agricultura fue del 11.52% y el 4.88% respectivamente según el DANE, mientras que el año inmediatamente anterior la participación del comercio fue del 7.2%. Este incremento en la participación del Valle del Cauca en otros mercados internacionales deja ver que este departamento cuenta con la capacidad productiva para incursionar en mercados extranjeros como el de la Unión Europea.

3.3 BARRERAS TÉCNICAS DE LA EXPORTACIÓN FRUTÍCOLA DEL VALLE DEL CAUCA HACIA LA UNIÓN EUROPEA

El principal objetivo del actual y creciente establecimiento de acuerdos comerciales con otros países radica en la internacionalización de Colombia, fortaleciendo así la integración de la nación a la economía mundial con el mejoramiento de su productividad empresarial. Este proceso le brinda la oportunidad a la nación de dar a conocer sus productos en mercados internacionales permitiendo la posible conquista de nuevos mercados de exportación; los actuales acuerdos comerciales de Colombia ven en la internacionalización el medio necesario para mejorar la competitividad tanto del país como de las empresas locales que se benefician de dichos acuerdos al llegar a mercados con mayor potencial.

La política comercial colombiana busca impulsar la integración de la comunidad latinoamericana al mundo y de la mano del congreso pretenden regular el comercio exterior y señalar el régimen de cambio internacional.

El acuerdo comercial existente entre Colombia y la Unión Europea significa la eliminación de barreras que limitan la participación de Colombia en el mercado de la Unión Europea quien resulta ser un actor clave de la economía mundial, además de la reducción y eliminación de aranceles y barreras no arancelarias a las exportaciones colombianas, lo que se traduce en un mayor grado de competitividad de las distintas industrias de los sectores primario y secundario de la economía colombiana. Este acuerdo comercial vincula a Colombia con uno de los mercados preferentes de la economía mundial y les brinda beneficios en mayor variedad y menores precios a los consumidores colombianos.

La Unión Europea se configura como el segundo socio comercial de Colombia y el primer importador mundial de bienes y servicios. El logro y mantenimiento de la relación preferencial que tiene Colombia con la Unión Europea a raíz de este acuerdo se traduce en distintos beneficios para los consumidores y empresarios colombianos al lograr acceder a ese mercado.

Según lo estipulado en el documento final del acuerdo de libre comercio (2012), los bienes agrícolas que resultan ser nuestro objeto de estudio, *“tendrán acceso libre de aranceles para bienes claves de la canasta exportadora como flores, tabaco, café y procesados, biocombustibles, aceite de palma, y la mayoría de frutas y hortalizas, entre otros (...) en productos fuertemente sensibles para la UE como banano, Colombia logró una reducción sustancial del arancel a 75€/ton, lo que brindará un acceso preferencial frente a otros socios, que enfrentarán el arancel aplicado a los miembros de la OMC”* El sector frutícola colombiano podrá gozar de estos beneficios al exportar frutas y hortalizas que satisfacen la actual demanda de los consumidores de la Unión Europea.

3.3.1 Principales Barreras Técnicas que restringen la Maximización del beneficio para el Valle del Cauca de la relación comercial con la Unión Europea

Teniendo en consideración el actual plan nacional de desarrollo (2013) *“Prosperidad para todos”, “El Gobierno Nacional consideró que el sector hortofrutícola debe ser un sector de alto dinamismo, que contribuya de forma definitiva a insertar al país en la economía global, incrementando las exportaciones, generando empleo, aumentando su competitividad”*. Con lo anterior se pretende consolidar al sector hortofrutícola como un sector de talla mundial.

En cuestión de desgravación arancelaria, la mayoría de frutas y verduras provenientes de Colombia ingresarán al mercado de la Unión Europea con arancel cero. La tasa base de acuerdo al cronograma de eliminación arancelaria de Colombia a la Unión Europea es del 15%. Los productos colombianos del sector frutas frescas pagaban aranceles base entre 0% y 17,6% o aranceles específicos². A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial, la mayoría de los productos del sector ingresarán libres de arancel. El 26% de los productos del sector, tales como naranjas, cítricos, entre otros, ingresarán en condiciones favorables

El acuerdo también contempla las medidas sanitarias y fitosanitarias con las que se pretende proteger la salud de los individuos. De acuerdo a esto es obligación de los estados evitar la propagación de plagas y enfermedades sanitarias a las que pueden verse expuestos los ciudadanos en el consumo de alimentos provenientes de otro país. En la Unión Europea la Comisión Europea es la entidad encargada de garantizar que dichas normas tengan estricto cumplimiento para velar responsablemente por la salud de los consumidores. Según el decreto 4765 (Diciembre de 2008) *“En Colombia, el Instituto Agropecuario Colombiano (ICA) es el responsable de planificar y ejecutar acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que afecten o puedan afectar las especies animales o vegetales del país ; por su parte, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) tiene por misión proteger y promover la salud de la población, mediante la gestión del riesgo asociada al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos, y otros productos objeto de vigilancia sanitaria. En la Unión Europea, la Dirección General de Sanidad y Consumidores (DG SANCO) de la Comisión Europea tiene por objetivo reducir y gestionar los riesgos para*

los consumidores y la Agencia Europea de Sanidad Alimentaria (EFSA) es la organización autónoma destinada a asesorar sobre los riesgos en la cadena alimentaria.”

El acuerdo no solo busca velar por la salud de sus ciudadanos sino también supervisar la calidad de los productos a comercializar por medio de cláusulas específicas que regulen el adecuado control de calidad al que deben verse expuestas este tipo de mercancías de tal manera que se cumplan los estándares de salubridad y el nivel de calidad exigido por la contraparte. La normativa en materia de seguridad alimentaria de la Unión Europea se creó con el fin de velar por la seguridad de la salud humana.

Para importar alimentos hacia la Unión Europea se debe cumplir con las siguientes condiciones generales estipuladas por la Comisión Europea:

- Regulaciones sobre la higiene en productos alimenticios a través de todas y cada una de las fases de la cadena de producción, y la implementación general de los procedimientos que tienen como base los principios HACCP.
- Regulaciones relacionadas con niveles máximos de residuos de pesticidas y contaminantes; contaminación microbiológica y radioactiva.
- Los aromas y aditivos, así como los niveles de contaminantes y residuos de pesticidas, para los de origen no animal, son controlados y tienen unos niveles máximos permitidos según el producto.
- Hay requisitos para el etiquetado y empaque. Los embalajes en contacto con los alimentos deben evitar la migración de elementos de su composición que puedan ser peligrosos para la salud.

Además, para que Colombia pueda cumplir correctamente con toda la normativa específica en el acuerdo comercial, debe asegurar que sus productos cumplen la

normativa de la Unión Europea relacionada a la fitosanidad. Dichos requisitos generales son los siguientes: todo producto vegetal debe:

- ir acompañados de un certificado fitosanitario expedido por las autoridades competentes del país exportador (Colombia)
- pasar las inspecciones aduaneras en el punto de entrada de la UE
- ser importadas en la UE por un importador inscrito en el registro oficial de un país de la UE
- ser notificadas a las aduanas antes de su llegada al punto de entrada.

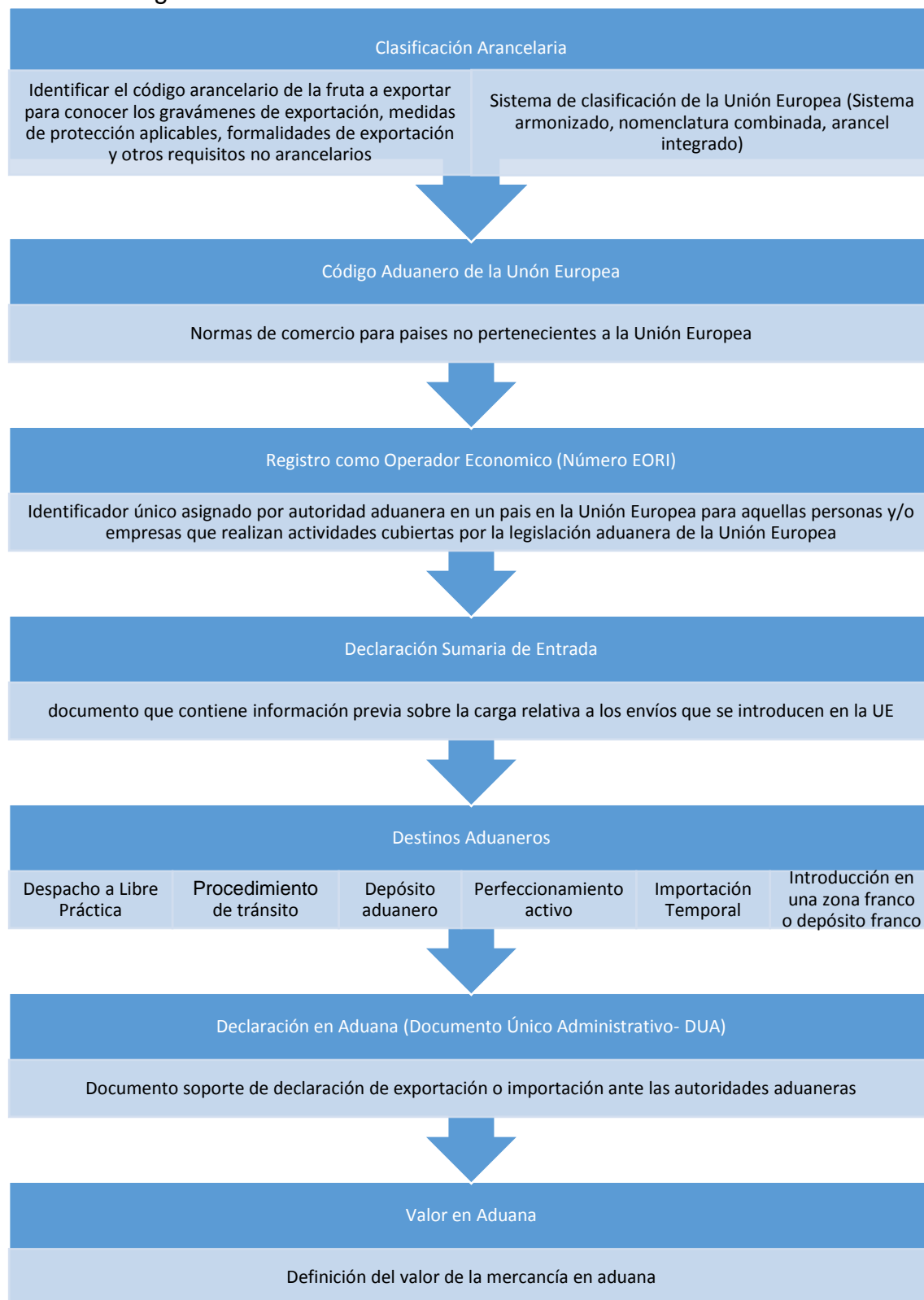
De igual manera en búsqueda de la protección de los derechos de los consumidores, el mercado de la Unión Europea tiene una serie de requisitos técnicos establecidos para todo producto proveniente de otro país. Los principales requisitos establecidos por la Comisión Europea se refieren a etiquetado, envasado, normalización técnica y seguridad de los productos. Dentro de las normas de comercialización concernientes a los productos agrícolas se han establecido ciertas cadenas que garantizan la llegada de productos frescos a manos de los consumidores del mercado de la Unión Europea. Vale la pena aclarar que según la European Commission (2015) “los productos conformes a las normas establecidas pueden portar el logotipo de producción agrícola ecológica de la UE, que certifica que el producto se ha fabricado de conformidad con la normativa ecológica. El proceso de certificación para la producción y comercialización de productos ecológicos con etiquetas y logotipos en el mercado de la UE es muy estricto”

Como herramienta, la Comisión Europea facilitó el sitio de internet Export Helpdesk, en cual se encuentran las especificaciones de todos los requisitos. Teniendo en cuenta la

normativa anteriormente nombrada es importante que el exportador tenga en consideración los siguientes lineamientos:

- Tener conocimiento del mercado alimentario de la Unión Europea entendiendo los principios de este mercado para cumplir a cabalidad con cada uno de ellos y maximizar los beneficios del acuerdo existente entre Colombia y la Unión Europea.
- Identificar los requisitos sanitarios exigidos por la Unión Europea para cada fruta a exportar (acoger el reglamento 178/2002 Legislación y seguridad alimentaria)
- Identificar el origen del producto (animal o no animal) para determinar las medidas de higiene, y otros requisitos establecidos por la Unión Europea para la entrada de productos a su territorio. Teniendo en cuenta el objeto de estudio de este proyecto, el origen de las frutas es no animal, por lo cual el exportador debe tener en cuenta los niveles máximos de contaminantes, de residuos de pesticidas en alimentos, aromas y aditivos autorizados, y embalajes en contacto con los alimentos que pueden ser peligrosos para la salud.

Adicionalmente a esto, el exportador debe regir su trámite de comercio teniendo en cuenta las siguientes condiciones:



Lo anterior permite que el comercio entre Colombia y la Unión Europea se desarrolle bajo un marco legítimo y propicio para el aprovechamiento de las ventajas del acuerdo de libre comercio existente entre ambas partes.

Vale la pena aclarar que los países miembros de la Unión Europea cuentan con distintos gravámenes interiores pero con la entrada en vigencia del acuerdo comercial la mayoría de frutas frescas ingresarán a dichos países libres de aranceles además la Comisión Europea rige la normativa necesaria para el proceso de importación, por lo cual sus normas y reglas son aptas para todos los países de la Unión Europea.

En el 2013 los principales destinos de exportación de frutas frescas colombianas fueron Países Bajos, Alemania y Bélgica con una participación del 70%, 20% y 4% respectivamente mientras que, según el DANE hasta febrero del 2015 las exportaciones destinadas a los países miembros de la Unión Europea disminuyeron 2.7% respecto del año anterior.

De esta manera se constituyen como barreras no arancelarias requisitos sanitarios y fitosanitarios mencionados anteriormente, licencias previas de importación, cuotas o contingentes arancelarios, requisitos específicos (marca de reconocimiento de calidad en la Unión Europea), medidas antidumping, controles de tipo de cambio y otras. Estas barreras no arancelarias impuestas por la Unión Europea van dirigidas especialmente a sectores particulares como el agrícola, textil y siderúrgico. El tratado de libre comercio entre Colombia y la Unión Europea garantiza un trato preferencial de las importaciones europeas desde Colombia.

CONCLUSIONES

- ✓ El Valle del Cauca se consolida como un departamento con gran potencial en la producción de frutas frescas para Colombia y el correcto aprovechamiento del actual acuerdo de libre comercio con la Unión Europea es una puerta de entrada que garantiza la llegada del producto vallecaucano a nuevos mercados.
- ✓ El consumo de productos frutícolas ha manifestado un alza en los mercados de la Unión Europea. Una de sus causas es la tendencia generalizada de los consumidores por llevar estilos de vida saludable y por implementar el consumo de frutas en sus dietas; dicha tendencia puede ser aprovechada por los productores del Valle del Cauca para producir frutas que se ajustan a las exigencias del consumidor de la Unión Europea y comenzar a generar un intercambio cada vez más factible y provechoso para ambas partes.
- ✓ Gracias a la globalización y al conocimiento de nuevas culturas que este fenómeno ha generado, se ha impulsado el consumo de frutas frescas y poco convencionales en la Unión Europea lo que le da lugar a nuevos productores colombianos de posicionar el producto vallecaucano en el mercado de la Unión Europea.
- ✓ Las principales frutas producidas en tierras vallecaucanas con mayor impacto sobre el consumo europeo son: Maracuyá, Uchuva, Gulupa, Granadilla, Tamarillo, Baby banana, Aguacate hass, y Pitaya.
- ✓ Si bien es cierto que el Valle del Cauca es reconocido a nivel nacional como el productor por excelencia de productos hortofrutícolas, este no ha logrado alcanzar un potencial exportador hacia la Unión Europea; las razones más allá de las barreras técnicas, se basan en aspectos de retraso tecnológico pues el departamento no cuenta con la maquinaria ni la plataforma tecnológica requerida para la producción y

exportación masiva de frutas tropicales bajo la condición de alta calidad. Sin embargo, hay un creciente entusiasmo por varias entidades nacionales como ASOHOFRUCOL, CORPOICA y algunas universidades por priorizar el sector de frutas frescas. Por ejemplo, para derribar las barreras fitosanitarias que bloquean las exportaciones de frutas, la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional con sede en Palmira, capacitará a los cultivadores a través de un programa de manejo y control de plagas.

- ✓ El Valle del Cauca debe fortalecer sus procesos productivos, de innovación y estrategia para consolidarse en el mercado internacional como un productor viable de frutas frescas; el desarrollo y mantenimiento de una ventaja competitiva que garantice la correcta diferenciación entre el Valle del Cauca como productor de frutas y los demás países, permitirá la correcta identificación por parte de la Unión Europea y el mundo como un posible productor y proveedor de frutas a este mercado.

BIBLIOGRAFÍA

- Asohofrucol & Fondo Nacional de Fomento Hortofutícola. (Diciembre de 2013). *Informe Final. Programa de Transformación Productiva*. Bogotá D.C.: Colombia:LKS. Recuperado el Abril de 2015
- DANE. (18 de Diciembre de 2014). *DANE*. Recuperado el Mayo de 2015, de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_dic_14.pdf
- DANE. (Febrero de 2015). *DANE*. Recuperado el Mayo de 2015, de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_feb_15.pdf
- Delegación de la Unión Europea en Colombia. (2013). *Unión Europea*. Recuperado el Octubre de 2014, de http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu_colombia/trade_relation/bilateral_trade/index_es.htm
- European Commission. (08 de Abril de 2015). *European Commission*. Recuperado el Enero de 2015, de Trade Export Helpdesk: http://www.exporthelp.europa.eu/thdapp/display.htm?page=rt/rt_NormasDeComercializacion.html&doctype=main&languageId=ES
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2008). *Decreto 4765*. Bogotá D.C. Recuperado el Abril de 2015
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). *ABC del acuerdo comercial entre Colombia y la Unión Europea*. Bogotá D.C. Recuperado el Septiembre de 2014
- Porter, M. E. (2008). La Ventaja Competitiva de las Naciones. *Harvard Business Review, Revista Facetas*, 12. Recuperado el 22 de Mayo de 2015, de http://www.academia.edu/2917951/La_ventaja_competitiva_de_las_naciones
- PROCOLOMBIA. (2013). *PROCOLOMBIA*. Recuperado el Septiembre de 2014, de <http://www.ue.procolombia.co/oportunidad-por-sector/agroindustria/frutas-frescas>
- PROEXPORT COLOMBIA. (2013). *Valle del Cauca Aprovecha los TLC*. Recuperado el Mayo de 2015, de <http://www.procolombia.co/sites/default/files/valle.pdf>
- Secretaria de Agricultura y Pesca. (14 de Abril de 2015). *Gobernación del Valle del Cauca*. Recuperado el Noviembre de 2014, de <http://www.valledelcauca.gov.co/agricultura/descargar.php?id=967>